

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS.**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA REDES S.A. (REDESA)**

Se comunica al público que la compañía **REDES S.A. (REDESA)** aumentó su capital suscrito por **NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.12-0000540 el 31 ENE 2012

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en DIEZ MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas. Además se reforman los siguientes Artículos: **ARTICULO TERCERO**.- La compañía se dedicará a las siguientes: 1.- construcción, instalación y mantenimiento de redes telefónicas, aéreas o subterráneas, instalación y mantenimiento de obras de fuerzas,...**ARTICULO SEXTO: NUMERACIÓN Y TÍTULOS**.- Las acciones estarán numeradas desde la cero cero cero cero uno, hasta la diez mil inclusive, pudiendo un mismo título representar una o varias acciones.

Guayaquil, 31 ENE 2012

